

Cuadro Tarifario

Tarifa General - Valores vigentes a partir de marzo de 2019

Línea 8

Recorrido D

(sobre recorrido C)

Av. Paseo Colón y Cochabamba (C.A.B.A.) - Liniers (C.A.B.A.)

(servicio expreso)

*(por Aut. 25 de Mayo - AUI)**

Parcial	0,00	2,726	2,865		12,228	2,749
Km Acum.	0,00	2,726	5,591		17,819	20,568
Sección	Cochabamba y Av. Paseo Colón	Av. de Mayo y Perú	Plaza Miserere	CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO	Av.Rivadavia y Milton	Estación Liniers
Cochabamba y Av. Paseo Colón		22,50	25,00	S/T	38,50	38,50
Av. de Mayo y Perú			22,50	S/T	38,50	38,50
Plaza Miserere				S/T	36,80	38,50
CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO					S/T	S/T
Av.Rivadavia y Milton						22,50
Estación Liniers						

* valores máximos autorizados de acuerdo a lo establecido en la Res. M.E. y O. y S.P. N° 1645/91 modificada por la Res. M.I.y T. N° 37/2013 y en la Resolución S.E.T.y C. N° 97/1996

* Los días hábiles el servicio se prestará por METROBUS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. en sentido hacia Liniers, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y Solís-Avenida Rivadavia y Milton; y de 6 a 12 hs sentido hacia Av. Paseo Colón, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y subida Autopista Perito Moreno (AU6)-Salta e Hipólito Yrigoyen donde continúa con su recorrido autorizado

Cuadro tarifario

Tarifa General - Valores vigentes a partir de marzo de 2019

Línea 8

Recorrido E (sobre recorrido A)

Av. de Mayo y Perú (C.A.B.A.) - Aeropuerto Internacional de Ezeiza Mtro. Pistarini (Pdo. de Ezeiza)

(servicio expreso) (por Aut. 25 de Mayo - AU1)

Parcial	0,000	1,505		16,222	3,470	3,411	1,763	4,185	3,786	4,102
Km Acum.	0,000	1,505		17,727	21,197	24,608	26,371	30,556	34,342	38,444
Sección	Av. de Mayo y Perú	Av. Rivadavia y Solís	CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO	Aut. Riccheri y Cno. De la Virgen María	Puente 11	Colect. Aut. Riccheri y Av. Gral. Güemes	Aut. Riccheri y Av. De la Noria	Aut. Riccheri y Aut. Cañuelas	Aut. Riccheri y R. Nac. N° 205	Aeropuerto Ezeiza
Av. de Mayo y Perú		18,00	S/T	38,50	38,50	40,30	40,30	S/T	40,30	40,30
Av. Rivadavia y Solís			S/T	38,50	38,50	38,50	40,30	S/T	40,30	40,30
CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO				S/T	S/T	S/T	S/T	S/T	S/T	S/T
Aut. Riccheri y Cno. De la Virgen María					22,50	25,00	26,30	S/T	27,50	27,50
Puente 11						22,50	25,00	S/T	26,30	27,50
Colect. Aut. Riccheri y Av. Gral. Güemes							22,50	S/T	26,30	26,30
Aut. Riccheri y Av. De la Noria								S/T	25,00	26,30
Aut. Riccheri y Aut. Cañuelas									S/T	S/T
Aut. Riccheri y R. Nac. N° 205										22,50
Aeropuerto Ezeiza										

* valores máximos autorizados de acuerdo a lo establecido en la Res. M.E. y O. y S.P. N° 1645/91 modificada por la Res. M.I.y T. N° 37/2013 y en la Resolución S.E.T.y C. N° 97/1996

* Los días hábiles el servicio se prestará por METROBÚS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. en sentido hacia Liniers, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y Solís-Avenida Rivadavia y Milton; y de 6 a 12 hs sentido hacia Av. Paseo Colón, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y subida Autopista Perito Moreno (AU6)-Salta e Hipólito Yrigoyen donde continúa con su recorrido autorizado

Cuadro Tarifario

Tarifas Atributo Social - valores vigentes desde marzo de 2019

Línea 8

Recorrido D

(sobre recorrido C)

Av. Paseo Colón y Cochabamba (C.A.B.A.) - Liniers (C.A.B.A.)

(servicio expreso)

*(por Aut. 25 de Mayo - AUI)**

Parcial	0,00	2,726	2,865		12,228	2,749
Km Acum.	0,00	2,726	5,591		17,819	20,568
Sección	Cochabamba y Av. Paseo Colón	Av. de Mayo y Perú	Plaza Miserere	CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO	Av.Rivadavia y Milton	Estación Liniers
Cochabamba y Av. Paseo Colón		10,13	11,25	S/T	17,33	17,33
Av. de Mayo y Perú			10,13	S/T	17,33	17,33
Plaza Miserere				S/T	16,56	17,33
CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO					S/T	S/T
Av.Rivadavia y Milton						10,13
Estación Liniers						

* valores máximos autorizados de acuerdo a lo establecido en la Res. M.E. y O. y S.P. N° 1645/91 modificada por la Res. M.I.y T. N° 37/2013 y en la Resolución S.E.T.y C. N° 97/1996

* Los días hábiles el servicio se prestará por METROBUS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. en sentido hacia Liniers, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y Solís-Avenida Rivadavia y Milton; y de 6 a 12 hs sentido hacia Av. Paseo Colón, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y subida Autopista Perito Moreno (AU6)-Salta e Hipólito Yrigoyen donde continúa con su recorrido autorizado

Cuadro tarifario

Tarifas Atributo Social - valores vigentes desde marzo de 2019

Línea 8

Recorrido E (sobre recorrido A)

Av. de Mayo y Perú (C.A.B.A.) - Aeropuerto Internacional de Ezeiza Mtro. Pistarini (Pdo. de Ezeiza)

(servicio expreso) (por Aut. 25 de Mayo - AU1)

Parcial	0,000	1,505		16,222	3,470	3,411	1,763	4,185	3,786	4,102
Km Acum.	0,000	1,505		17,727	21,197	24,608	26,371	30,556	34,342	38,444
Sección	Av. de Mayo y Perú	Av. Rivadavia y Solís	CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO	Aut. Riccheri y Cno. De la Virgen María	Puente 11	Colect. Aut. Riccheri y Av. Gral. Güemes	Aut. Riccheri y Av. De la Noria	Aut. Riccheri y Aut. Cañuelas	Aut. Riccheri y R. Nac. N° 205	Aeropuerto Ezeiza
Av. de Mayo y Perú		8,10	S/T	17,33	17,33	18,14	18,14	S/T	18,14	18,14
Av. Rivadavia y Solís			S/T	17,33	17,33	17,33	18,14	S/T	18,14	18,14
CON RESTRICCIÓN DE TRÁFICO				S/T	S/T	S/T	S/T	S/T	S/T	S/T
Aut. Riccheri y Cno. De la Virgen María					10,13	11,25	11,84	S/T	12,38	12,38
Puente 11						10,13	11,25	S/T	11,84	12,38
Colect. Aut. Riccheri y Av. Gral. Güemes							10,13	S/T	11,84	11,84
Aut. Riccheri y Av. De la Noria								S/T	11,25	11,84
Aut. Riccheri y Aut. Cañuelas									S/T	S/T
Aut. Riccheri y R. Nac. N° 205										10,13
Aeropuerto Ezeiza										

* valores máximos autorizados de acuerdo a lo establecido en la Res. M.E. y O. y S.P. N° 1645/91 modificada por la Res. M.I.y T. N° 37/2013 y en la Resolución S.E.T.y C. N° 97/1996

* Los días hábiles el servicio se prestará por METROBÚS AU 25 DE MAYO de 15 a 21 hs. en sentido hacia Liniers, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y Solís-Avenida Rivadavia y Milton; y de 6 a 12 hs sentido hacia Av. Paseo Colón, operando la Restricción de Tráfico en el tramo Avenida Rivadavia y subida Autopista Perito Moreno (AU6)-Salta e Hipólito Yrigoyen donde continúa con su recorrido autorizado